

Diario de Burgos

Año XXV.—Núm. 7.285.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 18, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 11 de Marzo de 1915.

EL TE CHAMBARD
es el más agradable y el mejor de los Purgantes. Desconfíese de las falsificaciones y rebúsas toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CENTAGRO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1 p. 25 la Caja.

M. GUTIERREZ
Médico

Es-alumno de la Clínica Tarnier, de París
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
CONSULTA DE OCHO A UNA.
Almirante Bonifaz, 21, pral., derecha.

Doctor Santa María
MÉDICO
CONSULTA DE DOCE A DOS
Lain-Calvo, 35, 1.º

M. Cajal, médico
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de dos a cuatro.
Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de 11 a 2.—Gratís a los pobres
LAIN CALVO, 18, PRAL.

Consulta médico-quirúrgica
M. LOSTAU,
excirujano-director del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce.
En su Gabinete, de once a una, Almirante Bonifaz, 18, pral.
En su Policlínica, barrio de San Pedro teléfono núm. 90.

Ecos políticos

DESDE MADRID.

Ya que nuestra política está en calma estos días y apenas con dificultad ofrece tema para hilvanar la crónica diaria, vamos recurriendo al comentario de las hipótesis y a recoger los más disparatados comentarios circulantes, hoy hemos de tratar de asunto extraño a nuestra política interior, si bien por referirse a país tan cercano como Portugal, las cosas que allí ocurren no pueden sernos del todo extrañas y de ningún modo indiferentes. Pero antes queremos desmentir, por absurdos y por alarmistas, otros rumores que dentro de nuestro país han circulado y que algunos periódicos han recogido en sus columnas.

Es completamente inexacto que, como algunos corresponsales telegráficaron hace pocos días, se haya ni pensado siquiera en movilizar las reservas de nuestro ejército. Y es dolorosa la facilidad con que ciertos periódicos y algunos corresponsales poco escrupulosos acogen y divulgan estas noticias, falsas a todas luces, sembrando así la alarma y causando daños casi irreparables también a nuestro crédito en el extranjero, aparte suscitar suspicacias y recelos de todos y cada uno de los beligerantes, que ignorando el fundamento de tales especias, por fuerza han de creer que cuando el río suena agua ó piedra lleva, y pensar si en un porvenir cercano, en lugar de hallar en nosotros la escrupulosa neutralidad que hasta aquí, encontrarán un enemigo ó un auxiliar más.

Tampoco es cierto lo que se ha sacado en consecuencia por algunos del hecho de haberse dispuesto que la guardia civil cambie los mausers que ahora emplea por fusiles más antiguos. Trátase simplemente de que en el mauser se

ha de hacer una reforma para utilizar una nueva bala.

No es que esos mausers vayan a ser utilizados para movimientos militares próximos a realizarse.

Antes de hacer estas campañas de alarma, la Prensa debería meditar despacio lo poco que gana con ello su seriedad y el daño que, en cambio, puede inferir a los intereses supremos del país.

Hechas estas ligeras indicaciones, hablemos algo de la situación de Portugal, verdaderamente excepcional, que vale la pena de unos comentarios.

La República portuguesa lleva trazas de ser cosa pasajera, por las ambiciones desatadas de los políticos republicanos, que sobre el interés de la patria han consumido varios años anteponiendo pequeños intereses de partido, cuando no personales, hasta el extremo de crear una situación de tanta dificultad que ha hecho posible y acaso necesaria la implantación de la dictadura de ahora, contra la cual se rebelan inconscientemente sus propios creadores, que esta situación anómala ha nacido ni más ni menos que como natural freno a los desmanes partidistas de unos y de otros republicanos que desfilan por el Poder.

El afianzamiento del régimen republicano en Portugal no ha llegado, después de tanto tiempo. Más está ahora que nunca en peligro, pero si al cabo se afirmara, se debería precisamente a la dictadura del general Pimenta Castro, que persigue el honor de reducir a una legalidad justa y no a una legalidad escrita, pero forzada y hecha jirones en la práctica por la conducta de los anteriores gobernantes.

Y contra esa dictadura están oponiendo toda su fuerza, aun colocándose en actitud sediciosa, los parlamentarios mismos, que su conducta de ceguera, de pasión y sus torpezas sin cuento la provocaron. Si el general Pimenta tiene la energía bastante para mantenerse frente a esas campañas que ahora contra él se desatan, se habrá salvado Portugal y el régimen republicano. Otra cosa fuera si el exrey de Portugal fuese hombre de otras aristas. A estas horas el régimen republicano habría dejado de ser el sistema de gobierno en la nación vecina. Porque todos los elementos conservadores del país, hartos de haber perdido el tiempo estos años últimos en un sistema de política suicida, estarían con él en defensa del orden, como lo están en estos momentos con el dictador que trata de imponerlo.

La situación que atraviesa el país vecino es de todos modos muy grave y no cabe predecir en qué concluirán todas estas andanzas. Mal estaba la monarquía en sus tiempos últimos, en aquellos días que precedieron a los trágicos del regicidio y de la revolución más tarde, pero ahora no está mucho mejor. Y pudiera darse el caso, si los portugueses no concluyen por darse cuenta exacta de sus intereses y se sienten verdaderamente patriotas, de que se hiciera inexorable una intervención extranjera. Por el camino en que Portugal marcha se va a una situación parecida a la de Méjico y tarde ó pronto a esa intervención con

que respecto de Méjico acaba de conmutar la República Norteamericana.

Por cierto que nuestro Gobierno, respecto a los asuntos de Méjico, guarda un silencio absoluto. Gracias a que los Estados Unidos adoptan ya resoluciones de energía. Si no, de los españoles residentes allí, con nuestro auxilio no sabemos qué hubiera sido.

M.

10 Marzo.

Las contribuciones

En la Gaceta se publica una Real orden del ministerio de Hacienda que dice así:

«El artículo 9.º de la vigente ley de Presupuestos dispone que toda persona natural ó jurídica sujeta al pago de contribuciones directas ó indirectas, impuestos, rentas y derechos del Estado, que antes del 1.º de Abril próximo se dé de alta, haga la declaración de su verdadera riqueza ó presente las relaciones ó documentos correspondientes para la liquidación de tributos, quedará exenta de las penalidades en que hubiere incurrido, y que asimismo quedará relevada de las responsabilidades contraídas hasta el 31 de Diciembre de 1914, excepto en la parte correspondiente a los denunciadores privados, investigadores, arrendatarios, liquidadores, recaudadores ó agentes ejecutivos, toda persona, también natural ó jurídica, que pague antes de la indicada fecha sus descubiertos por los expresados conceptos, condonación que no alcanzará a los intereses de demora, que deben pagarse en todo caso, ni a los recargos ni multas en que por falta de pago se incurra con posterioridad al 31 de Diciembre del pasado año.»

Dicha disposición influye de una manera inmediata en la acción investigadora y en los efectos de los acuerdos que recaigan dentro de la vía ordinaria en los expedientes pendientes de resolución y de aquí se deriva la necesidad de dictar reglas que establezcan un criterio uniforme en el procedimiento, al par que respondan debidamente a los beneficios que la mencionada ley otorga a los contribuyentes.

En su vista, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver:

1.º Que continúe hasta el día 31 de Marzo la acción investigadora descubriendo riqueza oculta, comprobando altas, bajas y fallidos, pero quedando en suspenso hasta la terminación de dicho plazo la aplicación de las responsabilidades reglamentarias de los ocultadores ó defraudadores, que sólo serán exigibles en el caso que el contribuyente no haya legalizado su situación con la Hacienda en el plazo concedido por la Ley, pero bien entendido que el período concedido en dicho artículo 9.º, no alcanza en ningún caso a la parte que en las responsabilidades que debieran imponerse correspondía a los denunciadores privados, investigadores, arrendatarios, liquidadores, recaudadores ó agentes ejecutivos, las cuales deberán hacerse efectivas aun dentro del período que la condonación abarca.

2.º Que los expedientes pendientes de resolución continuarán su tramitación normal, pero que los fallos no serán ejecutivos hasta que, terminado el referido plazo, el interesado no se hubiere acogido a los beneficios de la ley ni hubiese legalizado su situación.

3.º Que no proceda dejar en suspenso la acción recaudatoria, continuando ó iniciando contra todos contribuyentes donador al Tesoro los procedimientos de apremio en la forma y términos señalados por la Instrucción, si bien el Estado no deberá realizar participación alguna sobre recargos ó multas, siempre que el descubierta quede salvado en el actual trimestre.

4.º Que no alcanzando tampoco la condonación a los intereses de demora,

que deben pagarse en todo caso, se liquiden éstos desde la fecha en que debió tener lugar el ingreso del débito de que se trata hasta la en que se realice.

5.º Que siendo aplicable la moratoria a las concesiones mineras existentes en 31 de Diciembre de 1914 que no hayan satisfecho el canon de superficie, la caducidad de las que se hallen en este caso no podrá decretarse hasta el día último del mes de Marzo.

6.º Que los que posean aparatos destilatorios de alcohol sin declarar y los declaren espontáneamente antes del día 1.º de Abril próximo, quedarán exentos de la responsabilidad en que hubieren incurrido, con sujeción al Reglamento de la renta del alcohol.

7.º Que para gozarse a los beneficios otorgados se considere preciso instancia ó solicitud del interesado dirigida a los Delegados de Hacienda, que la tramitarán y resolverán según corresponda.

Cuando se trate de derechos reales bastará con la presentación de los documentos ó el pago de los descubiertos, sin ninguna otra condición.

8.º Que por las intervenciones de Hacienda se tendrá especial cuidado de dar de baja en las cuentas de rentas públicas las cantidades que, habiendo sido condonadas, estuvieran ya contraídas a favor del Tesoro en dichas cuentas, justificándose las citadas bajas con certificación expresa de las causas que las motivaron, copiando íntegramente el acuerdo recaído en la instancia respectiva.»

EN CASCAJARES DE LA SIERRA

La Fiesta del Árbol

Ha tenido lugar en este punto y herido pueblo la celebración de la Fiesta del Árbol.

Al venir el alba, un volteo de campanas anunció la fiesta. El ciclo se hallaba cubierto por densa niebla; mas a las nueve, que empezaron nuevos torneos de campanas llamando a los feligresos al Santo Sacrificio de la Misa, la niebla empezó a levantarse y febo apareció sobre nuestro horizonte majestuoso, resplandeciente, dando esplendor y solemnidad a la fiesta que iba a celebrarse.

Todos los habitantes acudieron presurosos al templo, vistiendo sus mejores vestidos y demostrando en sus rostros alegría, satisfacción, regocijo. Terminada la misa, nuevo toque de campanas y el disparo de voladores y bombas atronaban el espacio, anunciando así que iba a dar principio la simpática y patriótica Fiesta del Árbol.

En el frontispicio de la Casa Consistorial y de la Escuela Nacional, ondeaba la enseña de la Patria, y allí fuéronse congregando hombres y mujeres y niños. Una vez reunidos todos, el señor maestro organizó convenientemente a los niños y entregó a cada uno un arbolito, y al mayor, la bandera española, al cual siguieron todos los niños y niñas en dos largas filas, cantando el himno del árbol, letra de D. Ricardo S. Madrigal y música de D. José Moral; detrás seguía todo el pueblo, yendo a la cabeza el señor párroco, D. Aurelio Molinero; don Gabriel Fernández, párroco de Terrazas; D. Eustasio Acinas, médico de Barbado; D. Pedro García y D. Segundo Hurtado, maestros de Hortigués y de Jaramillo de la Fuente, respectivamente; la corporación municipal, y la Junta de Amigos del Árbol.

Llegados al lugar de la plantación, donde todo el vecindario había plantado en los días 26 y 27 de Febrero 600 plantones de chopo y cereñoles convenientemente con alambre-espino, procedieron los niños a plantar sus arbolitos en los hoyos abiertos de antemano.

Inmediatamente el señor cura párroco bendijo los árboles, y al terminar la bendición los niños y los jóvenes, dirigidos por su dignísimo profesor, entonaron el himno oficial de la fiesta: «Cantemos a Ceres...» etc.

Inmediato al sitio de la plantación, margen del río Arlanza, extiéndese un

vasto y hermoso campo tapizado por verde hierba, lugar destinado para dirigir la palabra al pueblo.

Formaban la presidencia D. Aurelio Molinero, párroco; D. Mariano Hurtado, maestro; el Ayuntamiento y la Junta de Amigos del Árbol, ocupando lugares de preferencia, los respetables señores Fernández, Acinas, García y Hurtado Andrés, entusiastas del árbol.

Reunido el pueblo, los hombres a la derecha, las mujeres a la izquierda y los niños en el centro, los niños Marcos Perras y Julio Marijuán dieron dos pasos adelante y dirigiéndose a la bandera, que en el centro del cuadro tenía levantada el niño Emilio Marijuán, saludaron a la con una poesía llena de entusiasmo, de emoción, de energía; arrancando copiosas lágrimas no sólo a mujeres, que casi todas lloraban, sino a muchos hombres, dejándoles completamente emocionados.

Terminada esta salutación, el señor Hurtado dirigió al centro de los niños y niñas y entonó con ellos el canto a la bandera de D. Sinesio Delgado.

Inmediatamente el niño Felipe Ortega, empezó un discurso con el siguiente lema: «Gloria al autor de la fiesta del árbol.» Tan acertado estuvo el niño Felipe en todo lo que dijo, tanto a los padres de familia, como a sus compañeros, que no pudiendo contener la emoción, la alegría, el regocijo que reinaba en todo el vecindario y como movidos todos por un resorte, prorrumpieron en vivas al señor maestro, al señor párroco, a los niños, al árbol. Todos los corazones estaban henchidos de alegría.

Levantóse nuestro ilustrado y muy querido maestro D. Mariano Hurtado y Gutiérrez, siendo acogido con una nutrida y estruendosa salva de aplausos y vivas al señor profesor. Al bullicio de los aplausos y vivas, siguió el silencio y entonces empezó el señor Hurtado su discurso con estas palabras: «El maestro de escuela sin el árbol es un predicador mudo. El árbol sin el maestro, es un huérfano sin tutor. Tanto y tan bueno nos dijo, que sería imposible sintetizarlo en esta reseña, porque a decir verdad, yo no sé cuál apreciar más, si la buena doctrina que nos expuso, resalando el árbol y cifrando en la repoblación forestal el engrandecimiento y bienestar de un pueblo, ó su fino lenguaje y buena expresión. Muchas veces fué interrumpido el señor Hurtado por los aplausos, pero sobre todo al terminar, cuando se dirigió a los niños, al árbol y al pueblo, con frases llenas de amor y cariño para todos. Prodigósele una nutrida salva de aplausos.

A continuación y entre cariñosos aplausos, se levantó nuestro virtuoso párroco D. Aurelio Molinero, quien con el amor y dulzura de un padre nos hizo ver la importancia de que este pueblo se asocie, para llevar a cabo obras grandes que reporten beneficios para todos, probándonos hasta la evidencia la imposibilidad de poder llevarlas a cabo individualmente.

«Cuando no hay asociación—dijo—todo se vuelve envidia ó imperio. El «Todo para mí, primero yo, después yo y siempre yo; y en un pueblo asociado, no ocurre eso, sino todo para todos, y lo que antes era envidia ahora es emulación.»

Terminó su hermoso discurso aconsejando la repoblación y el trabajo colectivo; a trabajar todos para todos.

Calurosa y prolongada salva de aplausos se le prodigó y varios vivas a nuestro párroco; todo se lo merecía.

Habló después el señor alcalde, don Domingo Marijuán, y comenzó dando las gracias a los organizadores de la Fiesta, señores Hurtado y Molinero; a los forasteros que han contribuido a dar esplendor y solemnidad a la misma, honrándolos con su presencia, y al vecindario por su asistencia y buena compostura, y concluyó anunciando al público que a las tres de la tarde tendría lugar en la plaza del pueblo una nueva reunión, con el fin de obsequiar a los niños y al vecindario con un refresco, por lo que publicaba la asistencia.

Nuevamente fueron lanzados al espa-

cio numerosos cohetes y bombas, anunciando la terminación de la fiesta de la mañana, y todos, en ordenadas filas, seguían a los niños, que cantando los himnos del árbol se dirigían a la Casa Consistorial, donde se disolvió la manifestación fraternalmente, hasta la tarde.

Un toque de campanas primero, y unas bombas después, atrajeron al vecindario a la plaza del pueblo, y a las tres y media los niños, dirigidos por su profesor, entonaron nuevamente los himnos del árbol.

Una vez terminados los cantos, el señor maestro colocó a los niños y niñas en sus correspondientes asientos, dispuestos al efecto, y el alguacil del Ayuntamiento, a presencia del profesor, distribuyó entre los niños un cajoncito de higos de Fraga, inueces, dulces, pan y vino.

Mientras los escolares comían alegremente, el señor maestro tomó de nuevo la palabra, haciendo ver al pueblo que él, como vocal de la Junta de Amigos del Árbol y por acuerdo de ésta, había invitado a la fiesta a D. Antonio G. Rico, ingeniero jefe de la provincia; a D. Luis Manjarrés, ingeniero jefe de esta acción, y a D. Antonino Zumárraga, no habiendo asistido el señor Gíménez Rico, según B. L. M. que leyó, por impedirsele inaplazables ocupaciones; el señor Manjarrés, por ser habilitado y verse precisado a estar en la capital en ese día, y el señor Zumárraga, por estar fuertemente escarado, según carta que también leyó, habiendo mandado este señor al señor maestro veinticinco pesetas, para que con ellas obsequiase a los niños el día de la fiesta.

Después de leído, los anteriores documentos, el señor Hurtado extendióse en consideraciones, haciendo ver cuánto debe el pueblo de Cascajares a estos buenos señores, que en todo momento, le han dispensado protección, ayuda, cariño. «Por tanto—dijo—debemos demostrarles agradecimiento siempre, y vosotros, queridos niños, acostumbrados desde ahora a practicar la virtud de la gratitud, que es una de las que más adornan al hombre.»

Apens habiá terminado el señor maestro, todos los niños prorrumpieron en vivas a los señores Zumárraga, Gíménez Rico, Manjarrés, Hurtado y Molinero, a las autoridades locales, a todos los forasteros que nos acompañaban y al pueblo de Cascajares, y en medio de estos vivas y de esta alegría se dió por terminada tan simpática fiesta.

UN AMANTE DEL ÁRBOL.

Círculo Católico de Obreros

CAJA DE AHORROS

El detalle de las impositiciones y reintegros durante el mes de Febrero, es el siguiente:

	PESETAS
871 impositiciones	65.214'06
124 reintegros	33.122'68
Aumento	32.091'38

Se admiten impositiciones desde una peseta, con un interés de 3 por 100 anual.

MONTE DE PIEDAD

El detalle de las operaciones de esta benéfica institución durante el mes de Febrero, es como sigue:

	PESETAS
140 empeños	10.693
Préstamos gremiales	13.654'35
Total	24.347'35

153 desahucios	12.308
Cancelación de préstamos	3.316'25
Total	15.624'25

El Monte de Piedad admite empeños sobre ropas, alhajas y otros efectos al 6 por 100 anual.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (33)

AVENTURAS DE NICK CARTER

ESCRITAS POR EL MISMO

EL PELIGRO DE UNA NACIÓN O EL PAÑUELO PERFUMADO

una risa suave y musical, y volviéndose de pronto, se vió frente a frente de la señora Valdés.

—¿En qué estaba usted pensando, don Patricio?—le preguntó ella.—¿Estaba usted deseando la luna tal vez? ¿O sólo deseando haberse ido también en aquel coche?

—Me parece que era la luna, señora—repuso Patsy.—¿Puedo servirle a usted en algo?

—Desde luego, si es que usted quiere. Puede buscarme un coche y ayudarme a entrar en él; después de lo cual, yo seré más amable que la señorita de Mendoza. Porque le rogaré a usted que entre en él, y le llevaré hasta donde usted quiera. ¡Ah! Aquí hay uno que nos vendrá muy bien. Gracias, don Patricio. Y ahora, si quiere usted entrar, le llevaré donde usted guste.

—El señor Valdés podría quizás—

—El señor Valdés está en este momento a ochomil millas de aquí. ¿Viene usted?

No había más remedio que aceptar, de manera que Patsy entró en el coche y se sentó en el asiento trasero, al lado de ella, dando la cara a la ceñuda dueña, la cual conocía sin duda lo bastante a su señora para oponer ninguna objeción; y así anduvieron por las calles de la ciudad hasta que el coche, obediendo a una orden de la señora, se detuvo en la entrada de un hotel.

—Supongo que querrá usted parar aquí—dijo.—Le diré a usted chasca luego, señor, porque le espero a usted a las nueve.

Patsy se quedó también mirando a aquel coche al alejarse, con actitud meditabunda; luego entró en el hotel y pidió un cuarto, dando instrucciones para que fueran por su equipaje a la estación.

Al cabo de una hora le entraron una tarjeta en la que se veía el nombre «Carlos Miguel de Mendoza y Echevarría». Patsy comprendió al punto que el padre de Adelina había ido a verle sin pérdida de momento.

El caballero era todo lo que podía esperarse del padre de aquella joven; un señor de la antigua escuela, que se mostró sincero, pero no profuso, al dar las gracias a Patsy por la cortesía de que había usado con su hija.

—¿Quiere usted comer con nosotros esta noche?—le preguntó cuando se separaban.

—¿Si pudiera ser... mañana por la noche, señor?—preguntó Patsy.—Esta noche tengo una cita, comprometida desde antes de llegar...

—Sea mañana por la noche, señor. Pero Patsy había de faltar a la invitación, aunque entonces no lo sabía.

XXI

LA ESPÍA

Patsy encontró dos telegramas esperándole. Iban cifrados, por supuesto, pero, traducidos, decían como sigue:

«Mujer pañuelo salió mismo tren que usted en coche ordinario. Nombre Valdés. Cuidado con ella. Detalles carta.»

El otro telegrama decía:

«Von Alberg sigue con día retraso. No más llegados. Informaré.»

Ambos iban firmados por Lafont, y Patsy sabía que eran dignos de crédito. Pero ya había descubierto a la mujer aludida, y solo restaba ver qué resultado de ello. Aquel «cuidado con ella», viniendo de Lafont, era significativo; pero Patsy sabía ya por experiencia que era una mujer de cuidado en razón de un sentido.

Se entretuvo lo mejor posible hasta que llegó la noche; y entonces pidió un

carruaje, y a las nueve y cuarto ordenó que le llevaran al domicilio que la mujer le había dicho.

La señora Valdés le recibió sin ceremonias, y con la dueña discretamente situada en un ángulo de la sala en que le encontró sentada; la dueña estaba además vuelta de espaldas, y en apariencia absorbida en su bordado.

—Llega usted con dos minutos de retraso—le dijo la señora con aire de reproche.

—Atribúyalo usted al caballo que me ha traído—repuso Patsy con indiferencia.

—Confiese usted que tiene algo serio de que hablarme—dijo ella sonriendo con toda audacia y mirándole de hito en hito.

—¿Cómo? ¿En seguida? ¿No oree usted que sería mejor que antes nos conociéramos más?

Ella se encogió de hombros y cambió de conversación.

—¿Se ha divertido usted en Buenos Aires?—le preguntó.

—Bastante. He tenido la diversión que dicen que gusta más a los irlandeses. He sostenido dos luchas muy serias, y han atentado tres veces contra mi vida.

—¿De veras? Para hacer eso en el poco tiempo que ha estado usted allí, debe usted de haber excitado el interés de algunas personas.

—Eso es. Estuve menos de cuatro días. Y a propósito, señora. Quisiera hacer a usted una pregunta.

—¿Si?

—Sí. Se refiere a ese perfume que usted emplea. Lo he observado desde que he entrado en esta sala, y no es la primera vez que lo percibo.

—¿No?

—Realmente está asociado a una de las tentativas contra mi vida.

—¿Habla usted en serio?

—En serio. Una mujer entró en mi cuarto durante mi ausencia, y puso una botella de nitro-glicerina encima de una de las puertas. Por fortuna, yo entré por otra puerta y me salvé. Pero vi en el suelo un pañuelo que se le cayó, y que olía lo mismo que ese perfume que usted gusta. Como es natural, el olor está asociado al hecho que le refiero.

—Es muy natural. ¿Significan esas palabras que... Bueno, no quiero hacer esa pregunta; ¿ha observado usted en otra parte ese perfume, no siendo aquí en esta sala y esta noche?

—¡Oh, sí! La mujer del jefe de policía de Buenos Aires tiene un frasquito de él, y la joven con quien he viajado hasta aquí también lo usa.

—Me siento más tranquila, don Patricio. He temido por un momento que iba usted a acusarme de haber entrado en su cuarto para poner el explosivo.

—No es eso. Comprenda usted que, aunque el olor es poco común para mí, parece que aquí es bastante vulgar, porque ya conozco a tres señoras que lo emplean, y lo más probable es que haya alguna más.

—Pero ¿el pañuelo? ¿No le ha dado ningún indicio?

—¡Oh, sí! con tal de poder seguir la pista...

—¿No tenía marca ninguna?

—Sí. Iniciales.

—¿Cuáles eran?

—A. de M.

—¿Sabe usted, señor don Patricio, que ha venido usted desde Buenos Aires hasta aquí con una joven cuyas iniciales son esas mismas.

—Ya lo sé. Pero no sólo es conocida del jefe de policía de Buenos Aires, que es amigo mío, sino que desconoce por completo a los hombres que desean mi muerte. Por otra parte... A propósito, señora; el segundo oficial que le dió a usted el recado en la esquina de las calles de la Independencia y de la Encarnación no partió con el vapor.

La mujer se sobresaltó violentamente al oír a Patsy decir las anteriores frases con tanta calma; y luego hizo una cosa extraña; se echó a llorar.

—¡De manera que lo sabe usted!—dijo luego.—¡Si! lo hice yo! Pero fué obligada. Porque deseaba referirle a usted

EL CENTRO.

do daños en el monte titulado «Las Quintanillas».

Otros, encareciendo a los alcaldes que con motivo de las elecciones provinciales y una vez terminado el escrutinio, remitan por el medio más rápido el resultado de la votación.

Junta provincial del censo electoral. Nominaciones de adjuntos y suplentes de Mesa.

Delegación de Hacienda. Disponiendo que D. Alejandro Castilla, D. Felipe del Monte, D. Pascual Sevilla, D. Pablo Izquierdo, D. León Gancedo, D. Juan García, D. Alfredo López, D. Severiano de la Peña y D. Valentín Sáez pueden pedir el señalamiento de pago de los mandamientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcanzan hasta el 28 de Febrero.

Providencias judiciales y asuntos oficiales.

Quinta de Socorro

Asistencia prestada. Feliciano del Alamo, de veintiocho años, de una herida incisa en el dedo índice izquierdo.

Audiencia

Señalamiento para el día 12.

SALA DE LO CIVIL.

Contencioso administrativo seguido por D. Luisa García Villanueva y otros vecinos de Frías, contra un acuerdo del señor gobernador civil de esta provincia; ponente, señor Cobos; defensor, Licenciado Andradé; procurador, Echevarrieta; secretaria del Lic. Monzón.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Julio oral procedente del juzgado de esta capital, contra Rosario García Guillán, sobre suscripción; ponente, señor Santiago; defensor, Lic. Estrada; procurador, Gutiérrez; secretaria del Licenciado de Capua.

Registro civil

Defunciones.—Rosa Pérez Varona, de Sotresgudo, 16 años, Puebla, 48; Toribia García Arribas, de Burgos, 11 meses, Casa Provincial. Nacimientos.—Macario Gutiérrez Vargas.

Instrucción Pública

Han sido declaradas: D. Basilio, D. Teófila y D. Marcelino Arcos Portal, hijos de D. Maurilio Arcos, maestro que fué de Cubillo del César, con derecho a la pensión de orfandad de 233 32 pesetas anuales, y doña Ignacia Serrano, viuda del maestro de Contreras D. Isidro Lozano, con derecho a la pensión de viudedad de 378 32.

Abastos

En el mercado verificándose esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han vendido los pesos siguientes: el cerdo, 2019 kilos; la vaca, 567; el cordero, 234.

Por otros conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 62861 pesetas. Reses degolladas hoy: bueyes, 6; terneros, 3; carneros, 1; y cerdos, 3.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy. Barómetro: a las ocho de la mañana, 764; a las cuatro de la tarde, 760 5. Temperatura máxima sol, 14 3; mínima sombra, 5 0; mínima sombra, 4 0 bajo 0.

Dirección del viento: a las ocho de la mañana, N.E.; a las cuatro de la tarde, N.E.

Mercados

Burgos 11.—En este mercado se ha vendido:

Trigo blando, a 60 y 61 rs. los 44 kilos. Mollo, a 59 los 42 y 12. Bolo, a 58 idem. Cebada, a 28 y 29. Avena, a 22 y 23.

Harina de primera a 21 50 rs. arroba, de segunda a 20 y de tercera a 19. Harina, los 46 kilos a 46 reales; centeno, los 46 a 38; salvadillo, los 34 y 35; y salvado, los 34 y 12 a 25.

Compras, animadas. Tendencias, firme. Campos, atrasados. Tiempo, frío.

Villarejo 9.—En el mercado de hoy vendido trigo blando a 58 reales fanega, a 60, rojo a 57, centeno a 40, cebada a 34, algarrobas a 32, yeros a 40, guisantes a 150, medianos a 100, alubias a 120, nueces a 60.

Harina de 1.ª a 16 rs. arroba, de 2.ª a 15 y de 3.ª a 14. Patatas a 6 rs. arroba. Cebolla a 62 rs. arroba.

Losos: blanco a 60 rs. cántara, tinto a 50 y 25, vinagre a 36. Guardiente anisado a 120, sin anisar.

Animados: bueyes de labor a 3.000 reales, novillos de tres años a 800, años a 600, vacas cotrales a 1.000, al destete a 99, idem de seis meses a 80, orejas a 60, idem emparradas a 80, corderos a 30.

Carrito a 80 céntimos, idem a 60 céntimos, idem a 40 céntimos. Harina de trigo a 57 rs. una. Campos, atrasados.

Tiempo variable; hoy nevando. Animadas, sostenidas. Tendencias, poco concurrida. Campos, para el consumo.

Madrid 10.—Mercado del Canal.—Harina ha sido de 200 fanegas de trigo a 50 rs. fanega. Animadas firmes. Mercado del Arco.—No ha habido en-

Palencia 10.—Trigo a 60 y 60 50 92 libras, centeno a 40 las 90 27 la fanega.

Salamanca 10.—En a 65 reales. Barcelona 10.—mercado, a precios, h Arévalo.

Hoy han y 6 de harina. trigo

Al público.

La banda de música de la villa de Mahamud (Burgos), titulada de San Miguel, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios, tanto para lo religioso como para lo profano, incluso serenatas, bautizos, bodas, entierros, etc., etc., cuya banda de 20 instrumentos también se ofrece por secciones no menores de tres instrumentos; toca bien y cobra poco. Diríjase al director de la misma don Félix Barriuso.

Información telegráfica y teléfono

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—3 20 t.

Información varia

Lotería Nacional

En el sorteo de hoy han resultado premiados los siguientes números: Con 250.000 pesetas el 399 (Béjar-Valencia).

Con 100.000 el 7.619 (Jerez de la Frontera).

Con 60.000 el 4.835 (Bilbao). Y con 6.000 cada uno de los números 4.750, 9.026, 7.437, 4.170, 6.501, 9.397, 2.783, 16.927, 11.366 y 12.222.

Gaceta

Hoy publica la ley de bases para el reclutamiento y reemplazo de las tripulaciones de los buques de la Armada y organización de las reservas navales.

Consejo de ministros

A las once de la mañana se reunió el Consejo en la Presidencia.

El señor Dato, al llegar, nos dijo que los Reyes siguen sin novedad en Sevilla y que en Marruecos nada de particular ocurre.

Todos los ministros llevaban numerosos expedientes.

Manifestó el marqués de Lema que no cree que Italia salga de la neutralidad, teniendo en cuenta las impresiones recibidas por el Gobierno de nuestros representantes diplomáticos.

El Consejo se suspendió a las dos de la tarde, para reanudarla a las cinco.

Se aprobó la distribución de fondos para el corriente mes.

El señor Bugallá informó al Consejo de las medidas adoptadas en relación con el problema de las subsistencias y de una Real orden que prepara, referente a las materias cuya exportación está prohibida.

También se examinaron algunos expedientes de pena de muerte, procedentes del ministerio de Gracia y Justicia, invirtiéndose en esto la mayor parte del Consejo.

El marqués de Lema informó de las noticias llegadas del extranjero. Y, por último, quedaron aprobados varios expedientes del ministerio de Maris.

Catástrofe ferroviaria

Las noticias que tiene el Gobierno sobre la catástrofe ferroviaria ocurrida ayer en Galicia, acusan 13 muertos y 18 heridos.

Informes particulares

VIGO.—Lentamente se reciben detalles del accidente ferroviario.

Hasta ahora se sabe que hay 14 muertos, entre los cuales figuran, además de los ya dichos, Urbano y Felipe Rodríguez.

Entre los heridos se encuentran el maquinista y el fogonero y una pareja de la guardia civil. Cinco coches se hallan totalmente destruidos.

La guerra europea

Noticias de Portugal

LISBOA.—El ministro español conferenció ayer detenidamente con el jefe del Gobierno, general Pimenta Castro.

Los ministros celebraron ayer dos Consejos, por mañana y tarde, ocupándose de la cuestión del pan y del trigo y del orden público.

Se anuncia la publicación de un decreto, indultando al súbdito español Leandro González.

El presidente del Congreso, señor Monteiro, ha presentado al juez una querrela contra el presidente de la República, el del Consejo de ministros, el gobernador de Lisboa, el comandante de la primera división y los jefes de la policía y guardia republicana, unos por haber mandado

Capital s. Comple. Agencias en toan. España, Francia y 51 AÑOS DE EXISTE. Sub-director en Burgos y Luis Gallardo. Oficinas: calle d n.º 16, planta baja.

Información telegráfica y teléfono

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—3 20 t.

Información varia

Lotería Nacional

En el sorteo de hoy han resultado premiados los siguientes números: Con 250.000 pesetas el 399 (Béjar-Valencia).

Con 100.000 el 7.619 (Jerez de la Frontera).

Con 60.000 el 4.835 (Bilbao). Y con 6.000 cada uno de los números 4.750, 9.026, 7.437, 4.170, 6.501, 9.397, 2.783, 16.927, 11.366 y 12.222.

Gaceta

Hoy publica la ley de bases para el reclutamiento y reemplazo de las tripulaciones de los buques de la Armada y organización de las reservas navales.

Consejo de ministros

A las once de la mañana se reunió el Consejo en la Presidencia.

El señor Dato, al llegar, nos dijo que los Reyes siguen sin novedad en Sevilla y que en Marruecos nada de particular ocurre.

Todos los ministros llevaban numerosos expedientes.

Manifestó el marqués de Lema que no cree que Italia salga de la neutralidad, teniendo en cuenta las impresiones recibidas por el Gobierno de nuestros representantes diplomáticos.

El Consejo se suspendió a las dos de la tarde, para reanudarla a las cinco.

Se aprobó la distribución de fondos para el corriente mes.

El señor Bugallá informó al Consejo de las medidas adoptadas en relación con el problema de las subsistencias y de una Real orden que prepara, referente a las materias cuya exportación está prohibida.

También se examinaron algunos expedientes de pena de muerte, procedentes del ministerio de Gracia y Justicia, invirtiéndose en esto la mayor parte del Consejo.

El marqués de Lema informó de las noticias llegadas del extranjero. Y, por último, quedaron aprobados varios expedientes del ministerio de Maris.

Catástrofe ferroviaria

Las noticias que tiene el Gobierno sobre la catástrofe ferroviaria ocurrida ayer en Galicia, acusan 13 muertos y 18 heridos.

Informes particulares

VIGO.—Lentamente se reciben detalles del accidente ferroviario.

Hasta ahora se sabe que hay 14 muertos, entre los cuales figuran, además de los ya dichos, Urbano y Felipe Rodríguez.

Entre los heridos se encuentran el maquinista y el fogonero y una pareja de la guardia civil. Cinco coches se hallan totalmente destruidos.

La guerra europea

Noticias de Portugal

LISBOA.—El ministro español conferenció ayer detenidamente con el jefe del Gobierno, general Pimenta Castro.

Los ministros celebraron ayer dos Consejos, por mañana y tarde, ocupándose de la cuestión del pan y del trigo y del orden público.

Se anuncia la publicación de un decreto, indultando al súbdito español Leandro González.

El presidente del Congreso, señor Monteiro, ha presentado al juez una querrela contra el presidente de la República, el del Consejo de ministros, el gobernador de Lisboa, el comandante de la primera división y los jefes de la policía y guardia republicana, unos por haber mandado

La Emulsión Vite Nucléina

Es prescrita por la clase médica y el público. Porque es la más sana y económica, pues que un solo franco se consiguen mejores efectos que con tres de cualquier otra y para la curación de todas las enfermedades de los niños.

3.º Porque no produce nunca indigestiones y los niños la toman con delicia.

DE VENTA en farmacias y droguerías.

Único en el mundo montado con los aparatos más modernos, como lo prueban sus excelentes máquinas, instalación de jarabes, etc.

Refrescos de pureza absoluta y exquisito sabor y aroma, licores finos, verdadero vermouth Cinzano Torino.

MARCAS ACREDITADAS

17, Plaza del Duque de la Victoria, 17. (Antes del Arzobispo).

Venta de una casa

en la calle de Fernán González, número 31. Darán razón, Cid, 13, pral.

Se vende

una librería de nogal, en buen uso, con varias obras religiosas. Informarán en esta administración.

De las acreditadas

carteras de Córdobadillo, se vende una partida de 200 quines, a ocho pesetas metro. Informes: Progreso, 11, entre-suelo.

Imprenta del DIARIO

Se venden

dos corderos y una limpia en el taller de Matías Cantábranos. Calle de San José, n.º 3, terminación de los Cabos.

Vides americanas

Lujeros, barbados, estacas y estaquillas. Depósitos en Treviana y en Haro, Marqués de Frías, número 33. Diríjase a D. Jesús Cantábranos.—Treviana.

Almopedia

Se hace de varios muebles, de tres a cinco, en la calle de Arrellanos, 5, 2.ª, derecha.

Ama de cría

Se necesita para su casa, en Burgos ó pueblo cercano. Informarse: Almirante Bonifaz, 5, despacho de carnes.

URALITA. Fábrica de Roviralta y Compañía

Establecida en Ripollet (Barcelona). Única fábrica que en España produce la pizarra artificial de Amianto, para cubiertas de edificios de todas clases, y baldosa de asfalto comprimido, para pavimentos.

REPRESENTANTES EN BURGOS Y SU PROVINCIA. Sras. Robles y Reola, calle de Santander, n.º 2, 2.º

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circolo Católico de Obreros de Burgos

Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por Real Orden de Gobernación de 3 de Diciembre de 1910

SECCIÓN GENERAL

CAJAS DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, con un interés de 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto de solicitarlos.

MONTE DE PIEDAD.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vendidas pueden ser desahucadas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, a disposición de los interesados.

Toda clase de personas, pertenecan ó no al Circolo, pueden utilizar los beneficios de esta sección.

SECCIÓN ESPECIAL

PRÉSTAMOS GREMIALES.—A los socios del Circolo y las Corporaciones Católicas Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas, de igual carácter católico de la archidiócesis ó provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual.

Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan a cabo con reserva absoluta.

HORAS DE OFICINA: Días laborables: de diez a doce y de seis a ocho. Días festivos: de once a doce.

Circolo Católico de Obreros, Concepción, 28

Keros.-El más brillante y permanente de los lustros

Pulimento especial para pisos, muebles, hules, mármoles, etc. Con un bote de 500 gramos se puede lustar 300 metros cuadrados, sin dejar ver grietas, ampollas, ni las huellas de las pisadas.

No es pegajoso ni se arrolla bajo los pies. No se obtiene con ninguno otro.

En Burgos: Geraría de la Viuda de Díaz Güemes, Paloma, 10

Vides americanas

Injertos, barbados, estacas y estaquillas. Inspeccionado oficialmente por el servicio agronómico de S. M. Con la más absoluta garantía y la más completa selección en las plantas de todos los vidrios. Vivero en perales; buena clase en fruto. PRECIOS LOS MAS ECONÓMICOS EN EL MERCADO. Contesto a cuantas preguntas se me hagan respecto a clases y precios. Análizo gratis las tierras que se me envíen. LOS BALBACES.—Primitivo Olavarría.—LOS BALBACES (BURGOS)

PASTILLAS MORELLÓ

Obran por inhalación. Son antisépticas y balsámicas. No contienen calmantes narcóticos y anestésicos. Pueden usarlas los niños y personas de edad avanzada. Evitan y curan los Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, etc., etc.

Esscrófula-Linfatismo

La Emulsión Vitæ á la Nucleina

es preferida por la clase médica y el público

- 1.º Porque es la más grata y económica, pues que con un solo frasco se consiguen mejores efectos que con TRES de cualquiera otra y quien la ensaya una vez la recomienda con calor á sus amigos.
- 2.º Porque su fórmula es la más racional de todas.
- 3.º Porque no produce nunca indigestiones y los niños la toman con delicia.

DE VENTA
en farmacias y droguerías

Tuberculosis incipiente

Anemia

Raquitismo

Ampliaciones fotográficas inalterables
Pintura al óleo pastel y acuarela,
Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico.

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 5
MADRID

Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio.
Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda

Sucesor de Melchor Casado

Calle de Lain-Calvo, números 43, 45 y 47 (junto á La Canaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se barnizan y pegan mapas al bastidor.

Preços económicos

Labradores, hortelanos y jardineros

Comprad las semillas de la casa más importante del mundo en la selección de semillas, Sres. Vilmorin-Andrieux y C.ª, de París, por su garantía, pureza y precios relativamente económicos. Alfalfa de Provenza deconstruida. Remolacha roja gigante forrajera. Ray-gras, trebol, esparceta y mielga para prados artificiales. Coliflor gigante temprana, sandía y melón gigantes y toda clase de semillas, así como de flores para jardinería.
Antes de hacer compras pedid catálogos á la Droguería Castellana de Norberto Adulce, de Valladolid.
En esta droguería se necesita dependiente práctico en el ramo.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata.—Travesía en 15 días.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 17 de Marzo el vapor INFANTA ISABEL, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio rápido y directo para New-York, New Orleans y Galveston

El vapor CATALINA saldrá de Barcelona el día 25 de Marzo, admitiendo para dichos puertos.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas las quinceimas de Marzo, vapor CONDE WIFREDO . . . Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, San go de Cuba, Habana y Cienfuegos
20 de Marzo, vapor CADIZ . . . Puerto Rico, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Sag Calbarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con trasbordo en la Habana para Banes, Nipe, Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santa de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Baleares). Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosa cubierta de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El jefe de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Mapa of Marconi.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en 26 de RÓMULO BOSCH y ALBA.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

LA DEFENSA DEL COMERCIO

Obra que contiene toda la legislación y jurisprudencia de Ferrocarriles, y formulario completo de reclamaciones á los mismos.

Un tomo lujosamente encuadernado, 8 pesetas en Madrid y 8'50 en provincias

Este Centro jurídico se encarga de toda clase de asuntos judiciales y contencioso-administrativos ante el Tribunal Supremo, y, con especialidad, DE LAS RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES, Certificaciones de última voluntad, ídem de antecedentes penales, Cumplimiento de exhortos.

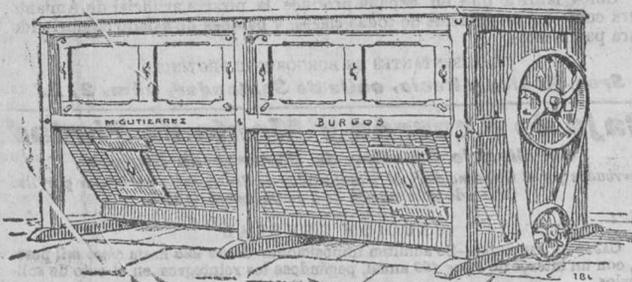
Oficio de procurador.—Se vende

Con él y 1.000 pesetas puede ejercer en capital de Audiencia provincial. La correspondencia al Sr. Director de «La Defensa del Comercio», Preciados, 52, 1.º, Madrid.

Taller de construcción y reparación de maquinaria

ESPECIALIDAD EN MATERIAL É INSTALACIONES DE MOLINERÍA

MATÍAS GUTIÉRREZ.—Calle de San José, número 3, Burgos



En esta casa se construyen y reforman artefactos de molinería, á precios sumamente económicos.

Esta casa responde con contrato de todas las obras que construye.

Se facilitan motores de gas pobre, rico, petróleo, benzina y cresota. Máquinas y calderas de vapor, turbinas de todas clases y ceadzos, limpias, piedras francesas y todo lo concerniente al ramo de molinería.

Pida usted precios y presupuestos, que se dan gratis.

Señores agricultores y herreros

Plazas de recambio para arados, gradas, cultivadores, sembradoras, segadoras, trilladoras, etc., de todas las marcas introducidas en España.

Rejas con ó sin agujeros, de acero superior forjado y martillado: siempre gran surtido en existencias de todos tamaños y formas, especialmente para BRABANES Y ARADOS MELOTTE, AJURIA, RUD-SACK, etcétera, á precios muy recomendados.

Arado viñero enteramente de acero; peso, 17 kilos; tracción ligera, labor deseada. Precio de venta, PESETAS 27,50.

Barreras «Standard», Abre hoyos en tierra de siete diámetros distintos de 20 á 35 centímetros y hasta diez metros de profundidad.

Motores á gasolina. Marca NEW-WAY, enriados por aire y provistos con magneto Bosch de alta tensión, económico en consumo, sencillo en construcción, único propio para agricultores por su fácil manejo.

Grandes descuentos á revendedores y herreros que se dediquen á reparaciones.

Pedid el catálogo general de piezas y también el de máquinas si les interesa, indicando clase, á

Juan H. Schwartz.—Córdoba.

La casa que más paga es la de Ricardo

Compro á altos precios alhajas antiguas y modernas, de oro, plata, platino, brillantes, perlas y esmeraldas; toda clase de saldos y papeletas del Monte de Piedad.

CALLE DE LA PUEBLA, NÚM. 13, 1.º

Diario de Burgos

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 18, bajo
Teléfono núm. 185.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.º plana . . . 20 cts. línea.

Id. 2.º id. 15 . . .

Id. 4.º id. 10 . . .

Comunicados, gacetas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración.

Noticias entre lutos de entierros ó funerales, á 0'50 pesetas línea.

Id. de misas ó aniversario, á 0'25.

PAGO ADELANTADO

NOTA.—En los anuncios, rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.

La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador.

Todo anuncio, así como los sueltos y gacetas que tengan carácter de tal, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del impuesto de Timbre (Ley de 14 de Octubre de 1898).

No se devuelven los originales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: un mes 1 pta.

Fuera: trimestre 4 . . .

Id. semestre 6'50 . . .

Id. año 12 . . .

Extranjero: año 25 . . .

Números sueltos 5 cénts.

Atrasados 25 . . .

El suscriptor que, al terminar el plazo de su abono, no devuelve los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrito.

PAGO ADELANTADO



A los labradores en general

La casa de los señores Ajuria y Aranzabal (S. A.) domiciliada en Vitoria, con 3.000.000 de pesetas, ofrece con toda garantía los inmejorables arados Brabant y demás artefactos de la agricultura moderna.

Para precios y detalles, dirigirse á su representante general D. Rufino Ortiz, Casa Blanca (junto al puente de Castilla).—Burgos

Talleres de encuadernación y fábrica de cajas

MONTADOS CON LOS ADELANTOS MÁS MODERNOS

Enrique Martínez

Lain-Calvo, 12, Burgos

Encuadernaciones sencillas y elegantes — Especialidad en obras litúrgicas y de lujo

Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.

— PRECIOS ECONÓMICOS —

Jabón Oliva Jabón Pinta Azul Jabón Pinta Castaña Jabón Castañilla Jabón Vasconi Jabón Estrella del Norte

Esencia-Solimato-Cola resina Sosa, Aceites de semillas y Tortura de Coco

Sulfas Perfumería Lejía Estercarina

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Sres. LIZARTUREY Y BEZOLA, San Sebastián. Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Vino de

peptona

ORTEGA

Para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

conuencia ó á deshora (excursiones viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 46 comprimidos: 3'50 pesetas

MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA

Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas,

Farmacía: Calle del León, 13.—MADRID

EL FIN DEL IMPERIO ALEMÁN

Profecías de Hermann (monje de la Orden del Cister). Profecías de Maguncia (del archivo del Monasterio de Santa Hildegarda). Profecías de Fiensberg.

Por J. H. LAVAUR

TRADUCIDO AL CASTELLANO Por JUAN GARCÍA VALLADOLID

De venta en todas las Librerías á 1,50 en rústica.

Para recibirla por correo, añadir 0,50.